

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

48905 *Anuncio de licitación de: Junta de Gobierno de la Diputació de Tarragona. Objeto: Servicios de planificación, negociación y compra de espacios e inserción de publicidad y promoción institucional de la Diputación de Tarragona en los medios de comunicación. Expediente: 8004330008-2017-0001180.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno de la Diputació de Tarragona.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno de la Diputació de Tarragona.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación de la Diputació de Tarragona.
 - 2) Domicilio: Passeig Sant Antoni, 100.
 - 3) Localidad y código postal: Tarragona, 43003, España.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - d) Número de expediente: 8004330008-2017-0001180.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de planificación, negociación y compra de espacios e inserción de publicidad y promoción institucional de la Diputación de Tarragona en los medios de comunicación.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año (Un (1) año a partir de la fecha de la firma del contrato).
 - f) Admisión de prórroga: Si, este contrato puede prorrogarse por (1) año.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341200 (Servicios de gestión publicitaria).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Propuesta económica y Propuesta técnica.
4. Valor estimado del contrato: 661.157,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 330.578,51 euros. Importe total: 400.000,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio > 600000 (Solvencia económica financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades empresariales por un importe igual o superior a 600.000 € por anualidad (artículo 75 del TRLCSP). El volumen anual de

negocios se acreditará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositados en el registro mercantil o en el registro oficial que corresponda (artículo 11 del RGLCAP)). Solvencia técnica y profesional: > 50000 (Solvencia técnica: Relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde al objeto del contrato, efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario es una entidad del sector público o cuando el destinatario es un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario (artículo 78 de la TRLCSP). En su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los licitadores deberán acreditar haber realizado un mínimo de tres campañas publicitarias, en uno o en más medios, superiores a 50.000 € cada una durante el último año, detallando el importe, fechas y el destinatario, de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior. Equipo mínimo. Con el fin de prestar los servicios detallados en el anterior apartado, la Diputació de Tarragona requiere un equipo con titulación superior o experiencia acreditada en agencias de medios formado por: - Un director o jefe de planificación. - Un planificador de medios senior con un mínimo de cinco años de experiencia en la planificación multimedia. El planificador debe acreditar conocimientos y experiencia de cinco años trabajando en la planificación de medios tanto off como on-line, incluyendo medios locales. Este equipo será el interlocutor directo con la Unidad de Comunicación de la Diputació de Tarragona y quien coordine otros eventuales profesionales de la empresa adjudicataria. La experiencia se acreditará mediante una declaración responsable y el curriculum vitae de los profesionales designados, detallando las titulaciones académicas, el cargo que desarrolla actualmente, los años de experiencia, la/s empresa/s donde ha trabajado y los clientes más relevantes por los que ha trabajado/trabaja. Fuentes de información. Las empresas licitadoras deberán tener contratadas las siguientes fuentes de información para desarrollar el servicio de asesoramiento y planificación de medios para cada necesidad de comunicación: - OJD y PGD (tiradas y difusiones del medio impreso). - EGM (audiencias de los medios) Clasificación equivalente: Los licitadores podrán acreditar la solvencia económica y financiera y técnica mediante la siguiente clasificación: Grupo T Subgrupo 1 Categoría 4).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 8 de septiembre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación de la Diputació de Tarragona.
 - 2) Domicilio: Passeig Sant Antoni, 100.
 - 3) Localidad y código postal: Tarragona, 43003, España.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Passeig de Sant Antoni, núm. 100 (Diputación de Tarragona).
- c) Localidad y código postal: Tarragona, 43003, España.
- d) Fecha y hora: 20 de septiembre de 2017 a las 12:00.

10. Gastos de publicidad: 1.200,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de julio de 2017.

Tarragona, 7 de julio de 2017.- Presidente de la Diputació de Tarragona.

ID: A170060858-1